

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 2.843/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2018, acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos correspondien-

tes a ejercicios anteriores de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
165.221.00	Energía eléctrica	1.349,55 €

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Iznájar, 6 de agosto de 2018. El Alcalde, Lope Ruiz López.